Hechos Relevantes

Capital Advisors Administradora General de Fondos S.A.

Al 31 de marzo de 2020, se presentan los siguientes hechos relevantes a informar:

1. Con fecha 20 de marzo de 2020, Capital Advisors Administradora General de Fondos S.A. (la "Administradora") comunicó en carácter de hecho esencial que, con motivo de la contingencia provocada por la propagación de la pandemia coronavirus (COVID-19), decidió aplicar su Plan de Continuidad Operacional e implementar las siguientes medidas:

    a. Restringir la atención de público en las oficinas de la Sociedad, a fin de contribuir al distanciamiento social necesario para evitar la expansión del COVID-19. En consecuencia, se informó que, las oficinas de la Administradora permanecerán cerradas a contar de esa fecha y por todo el tiempo que las condiciones sanitarias del país lo hagan recomendable para garantizar la seguridad de los colaboradores de la Administradora, clientes e inversionistas. Lo anterior, sin perjuicio de que el personal de la Administradora seguirá trabajando en forma remota.

    b. Con el objeto de proteger la salud de sus colaboradores, se implementará el teletrabajo para todos ellos, a través de los sistemas habilitados por la Administradora.

    c. Comunicar a los inversionistas y al público general, que la Administradora mantiene habilitados los canales de atención remota que se señalan en su página web www.capitaladvisorsagf.cl. Adicionalmente, se informó que, quienes requieran acceder a información física disponible en las oficinas de la Administradora podrán hacerlo, previa cita al correo electrónico contacto@capitaladvisorsagf.cl y secretaria@capitaladvisors.cl.

2. El Directorio de Capital Advisors Administradora General de Fondos S.A. (la "Sociedad"), en sesión celebrada el día 26 de marzo de 2020, acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, para el día 24 de abril de 2020, a las 12:30, la que llevará a cabo de acuerdo con lo establecido en la Norma de Carácter General 435 y en el Oficio Circular 1141, ambos de la Comisión para el Mercado Financiero, de fecha 8 de marzo de 2020, sobre participación y votación a distancia.

    El sistema de participación y votación a distancia aprobado por el Directorio corresponde a videoconferencia a través de la plataforma Zoom. Para participar en la Junta Ordinaria, los asistentes deberán requerir, antes del inicio de la reunión, una invitación al correo electrónico raimundo.echeverria@capitaladvisors.cl y seguir las instrucciones de conexión

que se enviarán por el mismo medio. Para acreditar su poder para comparecer en la Junta, los accionistas deberán enviar, con anterioridad al inicio de ésta, al correo indicado precedentemente una copia del poder y de su cédula de identidad vigente.